ICANH	PROCEDIMIENTO POSTCONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-09-FO-03
		VERSIÓN:	06
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA:	26/01/2026

FECHA DE EXPEDICIÓN

MES	AÑO
ABRIL	2026

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	
Laura Daniela Monasterio Giraldo	C.C.	1.014.275.368

TIPO DE CONTRATACIÓN:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL	No. Contrato	Suscrito en la vigencia
		148	2026

FECHA DE ACTA DE INICIO: (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: (DD/MM/AAAA)
20/01/2026	19/09/2026

OBJETO CONTRACTUAL

Prestar servicios profesionales con autonomía técnica, administrativa y financiera para apoyar a la implementación de acciones dirigidas a la salvaguarda del patrimonio arqueológico en Colombia.

PERIODO DEL INFORME:	DESDE: (DD/MM/AAAA)	HASTA: (DD/MM/AAAA)	INFORME		DE	
	1/04/2026	30/04/2026		4		9

¿Para el periodo del informe aplica alguna novedad? NO Cual? 0

NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR: Carlos Andrés Reina Martínez

DEPENDENCIA: Grupo de Patrimonio

II. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS	SOPORTES (Describa las evidencias de las actividades realizadas y sitio de conservación de la información)
1	Proyectar la evaluación de los proyectos presentados por entidades territoriales en el marco del Impuesto Nacional de Consumo - INC	Se asiste a una mesa técnica con la gobernación de Quindío para indicar ajustes en la documentación. Se apoya con la revisión de documentación para la evaluación del proyecto del departamento de Córdoba. Se apoya con la organización del oficio de concepto.	https://drive.google.com/drive/folders/1ArYcdji6lryEBgsC-3Y3JYT5KixFHaQq?usp=drive_link
2	Acompañar los espacios técnicos y mesas de trabajo vinculados con la conceptualización y gestión de los caminos históricos del país	Se realiza apoyo visual para el conversatorio en la FILBO sobre caminos y se participa en este, presentando una pequeña contextualización de los procesos que se Han manejado dentro del ICANH. Se continua con el proceso de revisión de correspondencia de caminos del ICANH.	https://drive.google.com/drive/folders/1UQEz6ejs93Vj6AeI-YHTTYCs0KO9UG7I?usp=drive_link
3	Apoyar los procesos participativos para sensibilizar sobre la gestión y protección del patrimonio arqueológico, mediante el desarrollo e implementación de talleres	No se realizó un avance	No aplica.
4	Redactar los conceptos técnicos que le delegue el supervisor en cumplimiento a las obligaciones misionales del Grupo de Patrimonio	Se apoya con la proyección y seguimiento de 12 oficios y la proyección 44 oficios de invitación para el evento de la Mojana. Además, se organiza matrices para el seguimiento de los ORFEOs que ingresados al Grupo de Patrimonio y su debida asignación. Finalmente, se diligencia la base de datos de la Cadena de Valor y se sube la respectiva evidencia.	https://drive.google.com/drive/folders/1m-cMaXsJcCPrnSI14-EWfZbqRhyg7yQa?usp=drive_link
5	Las otras que determine el supervisor o el equipo de supervisión, conforme al objeto del contrato, las funciones principales de la entidad y las exigencias del servicio.	Se asisten a reuniones y mesas de trabajo. Finalmente, se apoya con la organización de archivos en el DRIVE de Grupo de Patrimonio.	https://drive.google.com/drive/folders/1REgaCGQMTGsT_DILW_BxUEosDFpDOyzS?usp=drive_link

* Incluir las filas que se requieran

PORCENTAJE (%) DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	42%

III. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El(La) Supervisor(a) certifica que las actividades se cumplieron conforme a lo estipulado en el objeto y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas.

IV. OBSERVACIONES

V. FIRMAS

Firma Contratista*	Firma Apoyo a la Supervision (Solo en los casos que aplique)	Firma Supervisor (a)*
Láura Daníela Monasterio Giraldo	Nombre:	Carlos Andrés Reina Martínez
C.C. 1.014.275.368		Grupo de Patrimonio

*El presente documento se entenderá suscrito por el (la) contratista con el correspondiente cargue del mismo y sus correspondientes soportes en la plataforma SECOP II y con la firma dígital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados en la plataforma SECOP I; así mismo, se entenderá suscrito por el(la) supervisor(a) con la respectiva aprobación de la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II y con la firma dígital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados bajo la plataforma SECOP I.

Este Informe se deberá cargar en la plataforma SECOP II en archivo PDF.